



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de noviembre de 2009

EXP.-EXA: 084/2009

RES-D-EXA: 453/2009

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Carlos Cristian Martín Taboada – L.U. N° 214.691, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química , con las que corresponden a la Licenciatura en Física (plan 2005), de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los informes de las respectivas cátedras y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 10 de las presentes actuaciones; aconsejan otorgar los correspondientes reconocimientos;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: OTORGAR al Sr. Carlos Cristian Martín Taboada – L.U. N° 214.691 , reconocimiento total de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Física (plan 2005) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

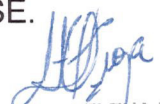
RECONOCIMIENTOS TOTALES:

LICENCIATURA EN FISICA (PLAN 2005)		INGENIERIA QUIMICA
ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica
ANALISIS MATEMATICO I	"	Análisis Matemático I


Son: dos (2) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS